



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 MAR. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.529/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área : Álgebra y Geometría - Orientación: Elementos de Algebra - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial, cargo "f" - Res. N° 177/C.S/01;

Que el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99, no habiéndose registrado impugnación alguna;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inciso "d" de la citada norma legal corresponde nominar a los postulantes;

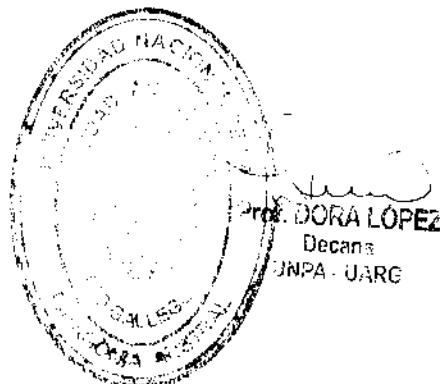
Que se debe proceder en consecuencia dictando el instrumento legal pertinente;  
POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Álgebra y Geometría - Orientación: Elementos de Algebra – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – cargo "f", al Ing. Triñanes Barrientos, Patricio.-

**ARTICULO 2º.-** ELEVAR la presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.-** DESE a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION N°

089